



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 3396/2026: Dr. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS. Licencia por estudio; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS solicita licencia por estudio con goce de haberes para viajar al exterior, a partir del 1 de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027, para trasladarse a la Universidad de Alicante, España.

Que el mencionado docente fue adjudicado con la Beca de Investigación Marie Curie, para llevar a cabo un proyecto de investigación en la mencionada Universidad.

Que al Dr. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS esta estadía representa una oportunidad fundamental para profundizar sus investigaciones en el área de la física computacional, materia condensada y física estadística, permitiendo fortalecer los vínculos de cooperación científica entre el Departamento de Física y la institución receptora en el exterior.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad a fs. 46 adjunta su informe.

Que el Consejo Departamental de Física del Departamento de Física, en su sesión ordinaria del día 21 de abril de 2026, decide aprobar la licencia solicitada.

Que el pedido del docente Dr. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS se encuadra en el Decreto N° 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios), en la Ord. 5/83-CS y la Ord. 12/03- CD.

Que el Señor Rector deberá autorizar el traslado al exterior en virtud del Art. 5° del Decreto Nacional 280/95.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Conceder Licencia por Estudio con goce de haberes para trasladarse al exterior al Dr. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS (DNI N° 32316509) en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, Dedicación SIMPLE, Carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Física de esta Facultad, a partir del 1 de junio 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Sr. Rector que autorice al Dr. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS (DNI N° 32316509) a trasladarse al exterior.

ARTÍCULO 3°.- Al regreso el docente Dr. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS (DNI N° 32316509), deberá presentar un informe de las tareas realizadas en el uso de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Diego Leonardo VALLADARES y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas